

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RASTRACK SATELITAL
ECUARASTRACK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2.018, en las oficinas de la compañía RASTRACK SATELITAL ECUARASTRACK S.A., ubicadas en Pasaje los Naranjos E10-13 y Av. 6 de Diciembre, Provincia de Pichincha, siendo las 10h00, en virtud de la convocatoria efectuada el 13 de Marzo del 2.018 en el periódico la Hora, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes accionistas:

- Esteban Guarderas Crovella, con 18.500 acciones, con el 18,5% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- José Guarderas Crovella, con 18.500 acciones, con el 18,5% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- José Xavier Rumazo Vela, con 28.000 acciones, representando el 28% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

De manera especial también se convocó a la Comisaria de la compañía Sra Catalina Castillo, quien está presente en esta Junta General.

Es designado Presidente ad hoc de la Junta General el señor Esteban Guarderas Crovella y actúa en calidad de Secretario ad hoc, el señor José Rumazo Vela. El Presidente ad hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido el 65% del capital social suscrito y pagado, por lo que hay el quórum necesario para instalación de la Junta General, y en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y da lectura al orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.017; 2.- Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.017; 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía del ejercicio 2.017; 4.- Decisión sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2.017; 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente; 6.- Ratificación del Poder General otorgado al Administrador de la Compañía.

La Junta General aprueba el orden del día, y a continuación pasan a tratar los puntos correspondientes que son :

1.- Conocimiento y resolución del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.017;

Se da lectura al informe del Apoderado General correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. -

2.- Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.017;

Se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. -

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía del ejercicio 2.017;

Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

4.- Decisión sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2.017.

El Secretario de la Junta da a conocer que el ejercicio fiscal 2.017 tuvo como resultado utilidades netas repartibles (i.e. luego de participación a trabajadores e impuestos) un valor de \$167.716,72 (Ciento sesenta y siete mil setecientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 72/100). Toma la palabra el señor José Rumazo y propone repartir a los accionistas la cantidad de \$84.000,00 (Ochenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y la diferencia, es decir \$66.945,04 (Sesenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 04/100) contabilizarlos como Utilidades Acumuladas. La Junta debate brevemente las propuestas, luego de lo cual las mociones presentadas son aprobadas por unanimidad.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

Toma la palabra el señor Esteban Guarderas y propone que se nombre como Comisario Principal a la señora Catalina Castillo y como Comisario Suplente al Doctor Xavier Guarderas Crovella. Luego de varias deliberaciones, se aprueba por unanimidad los nombramientos.

6.- Ratificación del Poder General otorgado al Administrado de la Compañía.

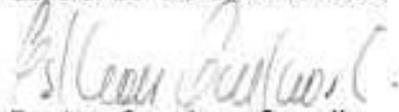
Toma la palabra el señor José Rumazo y recuerda a la Junta de Accionistas, que cuando el señor Carlos Guarderas Barba fue Presidente de la compañía, le fue otorgado al Sr. Jose Rumazo Vela un poder General con el fin de tener todas las capacidades y facultades para administrar y representar legalmente a la compañía. El señor Rumazo, recuerda a la Junta, que aunque el Poder General sigue vigente y no ha sido revocado, es necesario que el mismo sea ratificado por la Junta, debido a que el nuevo Presidente es el señor Esteban Guarderas Crovella.

La Junta General, con el voto unánime de los accionistas presentes, ratifica el Poder General otorgado a favor del señor Jose Xavier Rumazo Vela.

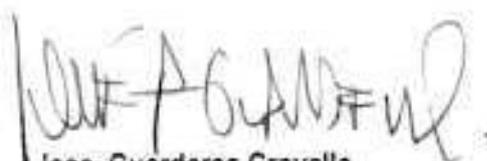
Sin otro particular que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. La Junta se reinstala y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 12h30.

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia los accionistas presentes en la Junta General General de Accionistas.

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia los accionistas presentes en la Junta General General de Accionistas.


Esteban Guarderas Crovella
Presidente ad hoc
Accionista


José Rumazo Vela
Secretario ad hoc
Accionista


Jose Guarderas Crovella
Accionista